



VALPARAÍSO, 08 de abril de 2025

RESOLUCIÓN N° 1408

La Cámara de Diputados, en sesión 10° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

En nuestro país, existen cientos de clubes deportivos distribuidos a lo largo y ancho del territorio, desempeñando un rol esencial en el desarrollo y la promoción del deporte. Aquellos no solo representan a sus comunidades en competiciones a nivel nacional o local, sino que también fomentan la práctica deportiva en cada localidad, creando espacios de encuentro, formación y crecimiento para niños, niñas, jóvenes y adultos. Su presencia activa contribuye a fortalecer la cultura deportiva y a mejorar la calidad de vida de las personas, reforzando el tejido social y promoviendo valores como el trabajo en equipo, la disciplina y la perseverancia.

Sin lugar a dudas, los clubes deportivos juegan un rol fundamental en los territorios, donde las personas que lo componen defienden con celo aquella identidad propia que los caracteriza. Por lo anteriormente señalado, hasta mediados del siglo XX, aquellos se mantenían alejados de la Iglesia y el Estado, formándose en base a sus capitales anidados en el barrio (familias y amigos), logrando sostener y reproducir su discurso identitario originario. Así, la mayoría de los deportes que se movían en el ambiente del amateurismo no necesitaron políticas públicas ni apoyo del Estado para desplegar sus capitales deportivos y aquello se debió a que existían capitales sociales y deportivos instalados y democráticamente reproducidos (1).

Sin embargo, la realidad actual dista significativamente de aquel contexto histórico en el que surgieron los clubes deportivos. Hoy, es fundamental reconocerlos no solo como espacios de recreación, sino como instituciones con un enorme potencial para generar capital social, deportivo, identidad y solidaridad. Para lograrlo, es clave entender que la práctica deportiva se desarrolla dentro de una estructura institucional específica, como son los clubes deportivos, los cuales, lamentablemente, suelen ser subestimados y rara vez cuentan con los recursos suficientes para optimizar su funcionamiento sostenido en el tiempo. Por lo tanto, se requiere un cambio de enfoque que permita brindarles el apoyo necesario para fortalecer su rol y contribuir de manera efectiva al desarrollo comunitario y



social.

En este contexto, resulta imperante fortalecer el apoyo estatal hacia aquellos clubes deportivos con una larga trayectoria que desempeñan un rol crucial en el ámbito social y deportivo, tanto a nivel local como nacional. Estos clubes no solo fomentan la práctica deportiva, sino que también actúan como espacios de integración, formación de identidad y promoción de valores comunitarios. Por lo tanto, es esencial que las políticas públicas aseguren recursos y programas de apoyo específicos, permitiendo así que estas organizaciones continúen desarrollando su labor de manera sostenible y con mayor impacto en los distintos territorios del país.

Un ejemplo de lo anteriormente señalado, es el Club Deportivo Estrella Blanca de Puerto Montt, fundado el 24 de enero de 1935, posicionándose como el cuarto club más antiguo de la competencia local. Este Club fue creado en los sectores portuarios de la ciudad, y cuenta con tres ramas deportivas: remo, escuelas de fútbol y la rama de fútbol. En sus inicios, los mismos padres se encargaban de entrenar a los niños del barrio, y a lo largo de los años, el Club ha obtenido diversos logros deportivos, mientras entrega la oportunidad a jóvenes de Puerto Montt y alrededores de practicar distintos deportes. Así, en el Campeonato Nacional de Remo en Valparaíso del año 2023, el Club obtuvo 22 medallas: 3 de oro, 7 de plata y 8 de bronce, más 4 medallas en series bajas (2).

De hecho, el Club estuvo en la formación del remero Eber Sanhueza, destacado deportista puertomontino, que ha representado a Chile en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 y París 2024. Eber, además, es doble medallista en Juegos Panamericanos (bronce en Lima 2019 y plata en Santiago 2023) (3) junto con César Abaroa. El deportista ha mencionado en entrevistas (4) sobre la falta de dinero que existe en estos clubes locales, por lo cual las familias deben hacerse cargo de bastantes gastos para participar en competencias. También ha mencionado la falta de espacios para que niños y niñas puedan desarrollar distintos deportes en regiones.

Por estos motivos, es de suma importancia impulsar a los clubes deportivos locales que llevan más de 50 años de trayectoria, puesto que estos clubes no solo aportan grandes beneficios a la comunidad local, sino que también contribuyen al desarrollo social y deportivo a nivel nacional. Sin embargo, para maximizar su impacto y garantizar su sostenibilidad a largo plazo, es esencial brindarles más recursos. Esto permitirá la construcción de nuevos espacios de entrenamiento y la mejora de los ya existentes, fomentando así un entorno más adecuado para el desarrollo de sus actividades y el bienestar de sus integrantes. Solo a través de este tipo de apoyo podremos potenciar su papel como agentes de cambio en la sociedad.



LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República adoptar medidas tendientes a impulsar a los clubes deportivos de larga trayectoria presentes en el territorio nacional.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

ERIC AEDO JELDRES
Segundo Vicepresidente de la Cámara
de Diputados

**JUAN PABLO GALLEGUILLOS
JARA**
Prosecretario accidental de la Cámara
de Diputados

Anexo

Notas:

- 1) <https://www.redalyc.org/journal/259/25969601003/html/>
- 2) <https://www.elcalbucano.cl/2023/12/estrella-blanca-obtuvo-22-medallas-en-el-campeonato-nacional-de-remo/>
- 3) <https://teamchile.cl/eber-sanhueza/>
- 4) <https://radarolimpico.cl/la-regata-austral-de-eber-sanhueza/>